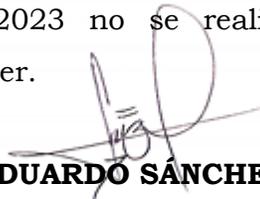




Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 24 de octubre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 10-2020-334 informando que la audiencia programada para el 4 de octubre de 2023 no se realizó y se hace necesaria su reprogramación. Sírvase proveer.


SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 010 2020 00334 00

Bogotá D. C., 25 de octubre de 2023

Da cuenta el Despacho que en audiencia celebrada el 11 de septiembre de 2023 se fijó fecha de audiencia para llevar a cabo el día 4 de octubre de la misma anualidad a las 2:30 pm; sin embargo, la misma no se pudo realizar y en consecuencia, se hace necesario **reprogramar** la diligencia para el **15 de noviembre de 2023 a las 4:00 pm**; Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de esta tendrán acceso a la audiencia.

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,



ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificar por Estado n°. 038 del 26 de octubre de 2023. Fijar virtualmente.

Firmado Por:

Ana Maria Salazar Sosa

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 044
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e21e71c476e142b3e8ba9d05d4d165ec736e864d1443a58cf9bbb2220ed474d**

Documento generado en 25/10/2023 02:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>